

Resguardan un inmueble utilizado para almacenar mercancía y unidades de carga aparentemente robados



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS**
denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

Como resultado de los trabajos de investigación, prevención y disuasión del delito, de la Secretaría de Seguridad (SS), en coordinación con empresarios transportistas, policías estatales efectuaron la detención de un probable responsable por el delito de robo a transporte de carga; en dicha acción, se logró recuperar la unidad hurtada, así como la mercancía, resguardando un inmueble que aparentemente funge como bodega para almacenar las unidades y mercancía robadas.

Elementos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT) mediante un seguimiento con el sector transportista aglutinado a la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), dieron seguimiento a un reporte de hurto de una unidad Kenworth, tipo tractocamión color blanco, modelo 2011, con dos contenedores full, una plataforma Dalto, tipo chasis color azul, modelo 2016 y un dolly marca Dalto también color azul, modelo 2018.

Previo análisis al sistema de posicionamiento global GPS de la unidad afectada, se desplegaron las acciones operativas pertinentes en las inmediaciones de la colonia Independencia de este municipio, que permitió ubicar el transporte en la calle 3 sur dentro de un inmueble delimitado con malla ciclónica que permitía visualizar al interior la unidad.

Los policías de la SS realizaron una inspección ocular desde el exterior, observando el vehículo, por lo que cotejaron los medios

físicos de identificación visibles con el Centro Estatal de Monitoreo, confirmando que se trata de la unidad buscada.

Los efectivos estatales procedieron a acordonar de inmediato la edificación, dando parte al Ministerio Público, procediendo a resguardar el lugar, en espera que un juez otorgue la orden de cateo correspondiente.

Es de señalar que al verificar que no se visualizaba un dolly del tractocamiión, se volvió a identificar el estatus del GPS, observando que estaba en movimiento sobre la carretera Zumpango-Tequixquiac, desplegando acciones operativas en la zona.

Se observó sobre la calle San Gabriel, Barrio de San Miguel, en el municipio de Tequixquiac, un tráiler Freightliner, color blanco, el cual traía acoplado un dolly con características similares al buscado, marcándole el alto, a lo cual, el conductor hizo caso omiso acelerando la marcha, por lo cual se inició una pequeña persecución que culminó metros adelante.

Una vez controlada la situación, al conductor se le solicitó permitiera una revisión a su persona y unidad, a la que accedió de forma voluntaria, lo que permitió saber que el tractocamiión está alterado en sus medios físicos de identificación y que el dolly que se encuentra acoplado es el buscado.

Por tal motivo, previa lectura de los derechos que la ley consagra a su favor, se procedió a detener a quien dijo llamarse, Israel ?N? de 23 años de edad, informándole que tanto él, como las unidades recuperadas serían trasladados a las instalaciones de la Oficina de Riesgos Asegurados OCRA, con sede en Cuautitlán Izcalli, para que sea esta autoridad quien determine su situación jurídica.